

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 7.312/2014

Por Acuerdo de la Corporación Municipal, de fecha 16 de octubre de 2014, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por María Soledad Chacón Berral, en representación de Turismo Rural los Mineros SL, para cambio de uso parcial turístico, de vivienda rural ubicada en el polígono 9, parcela 146 de este término municipal.

Conforme establece el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y expediente instruido al efecto, quedan sometidos a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a todos los propietarios de terrenos que puedan quedar incluidos en el ámbito de dicho proyecto, al objeto de que se pueda estudiar la documentación y presentar cuantas reclamaciones o alegaciones estimen.

Villanueva del Duque, 17 de octubre de 2014, La Alcaldesa, firma ilegible.